

39a Sesión Consejo de Derechos Humanos
Ítem 3 - Diálogo Interactivo con el Relator sobre Agua y Saneamiento
Franciscans International

Gracias Señor Presidente,

Esta declaración se hace en consulta con JPIC-El Salvador el cual les envía un saludo fraterno de paz y bien.

Agradecemos el reporte del Relator sobre Agua y Saneamiento en el que se enfoca en la realidad de las personas en situación de desplazamiento y agradecemos el haber incluido información de El Salvador.

Sr. Presidente,

En las últimas décadas El Salvador, debido a su ubicación geográfica, ha sufrido múltiples impactos por diversos fenómenos naturales, que se suma a los procesos sociales, de deforestación, cambio de uso de suelo y la modificación de cauces naturales. Estos fenómenos propician el desplazamiento de familias a zonas de riesgo, que en ocasiones se convierten en asentamientos permanentes, llevándolos a condiciones de acceso a servicios básicos reducidos como los del agua y el manejo de aguas residuales.

Desde el 2010 un informe de la ONU estableció que el 88% del territorio salvadoreño está considerado como área de riesgo y la tasa más alta porcentual de población bajo riesgo es de 95.4%. Sin embargo, y a pesar de que para el gobierno: "el Salvador avanza a ser un país más resiliente",³ hasta la fecha no se cuenta con una Política Nacional de Gestión de Riesgos.

Sr. Presidente,

Para el 2017, según el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el agua de El Salvador mejoró solamente un 32% de calidad "buena"¹ y el resto resultó ser de calidad "regular", "mala" y ningún porcentaje resultó "excelente".² Esta situación afecta no sólo a las personas en situación de desplazamiento, sino a toda la población en general, especialmente al no existir una política de saneamiento.

¹ Calidad de agua valorada a través de la aplicación del índice de calidad del agua general (ICA). Sorprendentemente el agua de El Salvador mejoró hasta un 32% de calidad a "buena" superando en 27% en su calidad en los últimos 4 años, sin haber creado una política de saneamiento, ni legislando en favor de este derecho humano que garantice agua para esta y las futuras generaciones.

²MARN, Informe de la Calidad de Agua en los ríos de El Salvador, 2017, <http://www.marn.gob.sv/descargas/Documentos/2018/Informe%20de%20la%20calidad%20de%20agua%202018.pdf>. Ver también <http://www.marn.gob.sv/marn-presenta-diagnostico-de-la-situacion-actual-del-recurso-hidrico/>

³<http://www.marn.gob.sv/el-pais-ha-reducido-la-vulnerabilidad-y-esta-mejor-preparado-contra-en-cambio-climatico-gabinete-de-sustentabilidad-ambiental-y-vulnerabilidad/>

Por ese motivo, también aprovechamos para apoyar los esfuerzos de la Relatoría por darle seguimiento a las recomendaciones que se hicieron de su visita a El Salvador en 2016 y reiterarle el apoyo de la sociedad civil salvadoreña.

Gracias Sr. Presidente.